Universidad libre de humo

Los ambientes 100% libres de humo son la única medida eficaz para proteger a todas las personas de los devastadores efectos de la exposición al humo de tabaco.

Una universidad que se declara libre de humo de tabaco es una institución que garantiza el derecho a la salud de su comunidad.

Cuando alguien fuma en un espacio cerrado, el aire se contamina con humo de tabaco y todas las personas, sean o no fumadoras, lo respiran y están expuestas a sus efectos nocivos. No hay ningún nivel seguro de exposición al aire contaminado por humo de tabaco.

Una universidad es 100% libre de humo cuando no está permitido fumar en el interior de ninguna de sus dependencias y no admite áreas para fumar (como pasillos, escaleras, bares, ni ningún otro lugar cerrado) ni siquiera con separación estructural, ni falsas soluciones como la ventilación o los purificadores de aire.



De acuerdo a la encuesta realizada por la Universidad de Boyacá se evidencia que el 80% de los encuestados no fuma.



